



**Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal**

RESOLUCION NO.05/2026.

En el municipio de San José de las Matas, de la provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril de año dos mil veintiséis (2026). Se reunieron en Sesión Ordinaria No.05-2026, los señores concejales, la Alcaldía y la secretaria para tratar entre otros temas, la aprobación de incorporación del remanente del presupuesto del año 2025 al presupuesto del año 2026.

El Concejo de Regidores en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar como en efecto Aprueba, la Incorporación del remanente del presupuesto del año 2025 al presupuesto del año 2026, para ser transferidos a las cuenta como se presenta a continuación:

Personal: RD\$822, 664.21.
Servicio: RD\$1, 439, 581.34;
Educación: RD\$77, 132.61
Inversión: RD\$6, 794, 167.39
Para un total de RD\$9, 133, 545.55

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondientes.

Dada en la sala de Sesiones del Ayuntamiento de San José de las Matas, a los catorce (14) días del mes de abril del año 2026.

Jhoandri Salcedo
Sr. Jhoandri Salcedo
Presidente del Concejo Municipal

Ramón Alfredo Reyes
Sr. Ramón Alfredo Reyes
Alcalde Municipal

Alba Teresa Vargas
Ing. Alba Teresa Vargas
Secretaria del Concejo Municipal



Una gestión para todos.